



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00381939- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 11;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 16 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Sra. Lucía Belén Chaer, DNI 43.524.969, en un cargo de Ayudante Alumno (Cód. 122), desde el 07/08/2024 y hasta el 28/02/2025.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

nk/jf

